Quito, 31 de marzo del 2020

Señores:
ACCIONISTAS PROVEINNOVA S.A.
Presente. -

De mis consideraciones. -

Presento este informe como representante legal de la compañía PROVEINNOVA S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2019 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno económico, político y social ha sido alentador para este año, a pesar de la inestabilidad política y de la alta competencia en el área de los servicios que ofrece nuestra empresa.

2. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado y esperamos que en este año 2020 podamos crecer conforme a lo planificado. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.

3. La compañía registra una utilidad para este período, sin embargo, la misma es inferior a la reportada en el ejercicio económico anterior.

4. Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General.

5. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que deba destacarse.

6. En cuanto a los aspectos operacionales se ha logrado realizar nuevas alianzas, contactos y acercamientos con empresas que son potenciales clientes. Pero a la fecha del presente informe, todas las empresas están sufriendo inestabilidad y riesgo a causa del COVID-19 que se presenta a nivel mundial, por lo que nos hemos visto en la penosa decisión de paralizar operaciones hasta nueva orden. Esperamos una vez superada esta crisis, retomar nuestras actividades normales para continuar ofreciendo nuestros servicios a los clientes.

7. Se recomienda a la Junta General de Accionistas que las utilidades del ejercicio 2019 no sean distribuidas a sus accionistas con el fin de mantener el Patrimonio de la empresa.

Atentamente;

Verónica Elizabeth Meza Aguirre
Gerente General
PROVEINNOVA S.A.